

PEDIDO DE SERVICIO N°

001024

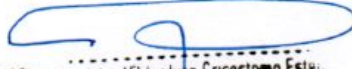
UNIDAD EJECUTORA : 004 REGION UCAYALI-AGUAYTIA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000945

Tipo Uso : Consumo


Dirección Solicitante : OFICINA DE ABASTECIMIENTO
Entregar a Sr(a) : CRISOSTOMO ESTELA VILDER IVAN
Fecha : 21/11/2025
Actividad Operativa : C0024 DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS PÚBLICOS
Motivo : CONTRATACION DE SERVICIO DE INTERNET DEDICADO PARA LA GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0011	03	006	0008	9001	3999999	5000003

Código	Descripción / Términos de Referencia	Clasificador	Valor S/.	Unidad Medida
870100030010	SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA	2.3.2.2.2.2	1,000.00	SERVICIO
	OBJETIVO DEL CONTRATO			CONTRATACION DE SERVICIO DE INTERNET DEDICADO PARA LA GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
	DESCRIPCION DEL SERVICIO			EN EL SERVICIO DE INTERNET DEDICADO POR MEDIO DE FIBRA OPTICA, SE DEBEN CONSIDERAR LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS MINIMOS - ACCESO A INTERNET.
	ACTIVIDADES			ENLACE A INTERNET DEDICADO CON EL ANCHO DE BANDA ADECUADO, DEBERÁ SER SIMETRICO. ATENCIÓN DE AVERÍAS O FALLAS. Es indispensable que el proveedor cuente con sus propios equipos necesarios para la instalación y operación del servicio de internet, asegurando así la calidad y estabilidad de la conexión ofrecida.
	LUGAR DE PRESTACION			EN LA GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD, CARRETERA FEDERICO BASADRE KM 163.
	FORMA DE PAGO			EL PAGO SE REALIZARÁ DE FORMA MENSUAL A LA PRESTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA Y LA PREVIA CONFORMIDAD POR PARTE DEL ÁREA USUARIA.
	CONFORMIDAD DE SERVICIO			A CONFORMIDAD DL SERVICIO SERÁ EMITIDA POR EL ÁREA USUARIA, PREVIA VERIFICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO.


Lic. Adm. Vilder Ivan Crisostomo Este
ABASTECIMIENTO
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

Firma del Solicitante


GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
C.P.C. JHON EDGAR PAREDES SILVA
ADMINISTRADOR

Firma Autorizada



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD

AREA DE ABASTECIMIENTO

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

ANEXO N°02

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL SERVICIO DE INTERNET PARA LA GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD

1. **SOLICITANTE:** AREA DE ABASTECIMIENTO.
2. **ÓRGANO, UNIDAD ORGÁNICA, ÁREA USUARIA:** ABASTECIMIENTO.
3. **INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA:**
 ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMÁTICA: 03.006.0008.9001.3999999.5000003
 PRODUCTO // META: SIN PRODUCTO//13-ACCIONES ADMINISTRATIVAS.
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIO.
4. **OBJETIVO DEL CONTRATO:**
 CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET DEDICADO SIMÉTRICO POR FIBRA ÓPTICA, EN LAS INSTALACIONES DE LA GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD.
5. **FINALIDAD PÚBLICA:**
 BRINDAR CONECTIVIDAD ESTABLE Y CONTINUA MEDIANTE UN SERVICIO DE INTERNET DEDICADO POR FIBRA ÓPTICA, PERMITIENDO EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	META
1-00	11

6. **DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:**
 LA PRESENTE CONTRATACIÓN ES NECESARIA PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LAS LABORES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA GERENCIA, ASEGURANDO LA CONEXIÓN A PLATAFORMAS INSTITUCIONALES, SISTEMAS DE GESTIÓN Y COMUNICACIÓN INTERINSTITUCIONAL.

ACTIVIDADES:

- CONEXIÓN DE INTERNET DEDICADA MEDIANTE FIBRA ÓPTICA.
- ANCHO DE BANDA SIMÉTRICO.
- EQUIPOS Y MATERIALES NECESARIOS PROVISTOS POR EL PROVEEDOR.
- SOPORTE TÉCNICO PERMANENTE.
- ATENCIÓN OPORTUNA ANTE FALLAS O INTERRUPCIONES.
- SERVICIO ACTIVO DURANTE EL PERIODO CONTRATADO.

7. **PERFIL DEL PROVEEDOR:**

7.1. DEL POSTOR.

- CONTAR CON RUC
- CONTAR CON CCI
- CONTAR CON RNP



8. **PLAZO DE EJECUCIÓN:**

La ejecución del servicio se realizará durante el mes de **OCTUBRE** del 2025.

ENTREGABLES	PORCENTAJE DE AVANCE	CONTENIDO DEL ENTREGABLE	PLAZO MÁXIMO DEL SERVICIO



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD

AREA DE ABASTECIMIENTO

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Un Entregable	100%	INFORME DE SERVICIOS PRESTADOS	DICIEMBRE
TOTAL	100%		

9. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

EN LA GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD, CARRETERA FEDERICO BASADRE KM 163.

10. PENALIDAD:

EN CASO DE RETRASO INJUSTIFICADO EN LA EJECUCIÓN DE LAS PRESTACIONES OBJETO DE LA ORDEN, SE APLICA AUTOMÁTICAMENTE UNA PENALIDAD POR MORA POR CADA DIA DE RETRASO, CALCULADO DE ACUERDO A LA SIGUIENTE FÓRMULA:

$$\text{PENALIDAD DIARIA} = \frac{0.10 \times \text{MONTO VIGENTE}}{F \times \text{PLAZO VIGENTE EN DÍAS}}$$

DONDE:

F=0.40

EL MONTO MÁXIMO DE LA PENALIDAD POR MORA APLICABLE NO PUEDE EXCEDER DEL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL MONTO TOTAL CONTRATADO. LA ENTIDAD TIENE EL DERECHO A EXIGIR, ADEMÁS DE LA PENALIDAD, EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN.

11. OTRAS PENALIDADES:

NO CORRESPONDE.

12. FORMA DE PAGO:

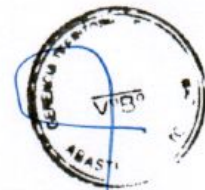
EL PAGO SE REALIZARÁ DE FORMA MENSUAL A LA PRESTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA Y LA PREVIA CONFORMIDAD POR PARTE DEL ÁREA USUARIA.

13. CONFORMIDAD DE SERVICIO:

LA CONFORMIDAD DL SERVICIO SERÁ EMITIDA POR EL ÁREA USUARIA, PREVIA VERIFICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO.

14. GARANTIA:

NO CORRESPONDE



15. ANTICORRUPCION Y ANTISOBORNO

- ✓ EL PROVEEDOR DECLARA Y GARANTIZA NO HABER, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, O TRATÁNDOSE DE UNA PERSONA JURÍDICA A TRAVÉS DE SUS SOCIOS, INTEGRANTES DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN, APODERADOS, REPRESENTANTES LEGALES, FUNCIONARIOS, ASESORES, OFRECIDO, NEGOCIADO O EFECTUADO, CUALQUIER PAGO O, EN GENERAL, CUALQUIER BENEFICIO O INCENTIVO LEGAL EN RELACION AL CONTRATO.
- ✓ ASIMISMO, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A CONDUCIRSE EN TODO MOMENTO, DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, CON HONESTIDAD, PROBIDAD, VERACIDAD E INTEGRIDAD Y DE NO COMETER ACTOS ILEGALES O DE CORRUPCIÓN, DIRECTA O INDIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE SUS SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPACIONCITAS, INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, APODERADOS, REPRESENTANTES LEGALES, FUNCIONARIOS, ASESORES Y PERSONAS VINCULADAS A LAS QUE SE REFIERE LA LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS.



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD

AREA DE ABASTECIMIENTO

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

- ✓ ADEMÁS, EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A COMUNICAR A LAS AUTORIDADES COMPETENTES, DE MANERA DIRECTA Y OPORTUNA, CUALQUIER ACTO O CONDUCTA ILÍCITA O CORRUPTA DE LA QUE TUVIERA CONOCIMIENTO; Y ADOPTAR MEDIDAS TÉCNICAS, ORGANIZATIVAS Y/O DE PERSONAL APROPIADAS PARA EVITAR LOS REFERIDOS ACTOS O PRÁCTICAS.

16. SOLUCION DE CONTROVERSIA

TODOS LOS CONFLICTOS QUE SE DERIVEN DE LA EJECUCIÓN E INTERPRETACIÓN DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SON RESUELTOS MEDIANTE TRATO DIRECTO, CONCILIACIÓN Y/O ACCIÓN JUDICIAL.


17. RESOLUCION DE CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO

LA GTPA PUEDE RESOLVER LA ORDE DE COMPRA, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- Por el incumplimiento injustificado de las obligaciones contractuales, legales o reglamentarias a su cargo, pese a haber sido requerido para ello.
- Por acumulación del monto máximo de la penalidad por mora o por el monto máximo para otras penalidades, en la ejecución de la prestación a su cargo.
- Por la paralización o reducción injustificada de la ejecución de la prestación, pese a haber sido requerido para corregir tal situación.
- Por caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite de manera definitiva la continuidad de la ejecución, amparado de un hecho o evento extraordinario, imprevisible e irresistible; o por un hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, orden de compra o servicio, que no sea imputable a las partes.
- Por el incumplimiento de las obligaciones establecidas en la cláusula anticorrupción, durante la ejecución contractual, da el derecho a la GTPA a resolver automáticamente y de pleno derecho el contrato, bastando para tal efecto que la GTPA remita una comunicación informando que se ha producido dicha resolución, sin perjuicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

Asimismo, puede resolver de forma total o parcial la Orden de Compra por mutuo acuerdo entre las partes, previa opinión del área usuaria.

18. GESTION DE RIESGOS NO CORRESPONDE


Luc. Adm. Vilder Ivar Crisostomo Estela
ABASTECIMIENTO
GERENCIA TERRITORIAL DE PADRE ABAD
GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

(FIRMA DEL JEFE DEL ÁREA USUARIA)